

HOMOLOGACIÓN

*por derecho*  
*En lucha desde 1998*

Plataforma por la  
HOMOLOGACIÓN  
en Andalucía

LA PLATAFORMA

**INFORMA**

**01**

**Curso 2014/15**

**Septiembre 2014**

## **LA CONSEJERIA DE EDUCACIÓN DISCRIMINA, UNA VEZ MÁS, AL ALUMNADO Y TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA, INCUMPLIENDO ASÍ LA LEY DE EDUCACIÓN DE ANDALUCÍA**

**El artículo 3º de la ley de educación andaluza establece que el servicio público educativo de Andalucía lo componen los centros públicos y concertados.** La razón es que ambos son financiados con fondos públicos aprobados por la ley de presupuestos de nuestra comunidad. Luego están los centros exclusivamente privados.

Si el servicio público de educación se presta en los centros públicos y concertados ambos deben garantizar y prestar dicho servicio en las mismas condiciones de gratuidad e igualdad. Para ello la administración educativa debe garantizar la financiación adecuada y velar por el cumplimiento estricto de la legislación. La realidad, sin embargo, es bien distinta y es un problema sin resolver del sistema educativo español y uno de los escollos principales para que ninguna ley de educación haya salido aprobada con el necesario e imprescindible pacto escolar que necesita nuestro sistema educativo para mejorar su calidad; los datos de abandono y fracaso escolar y los informes internacionales son incuestionables.

Ahora, en este inicio de curso, la Consejería está pregonando que va a repartir 27.423 tabletas híbridas para los colegios públicos que imparten sexto de primaria, y que va a ampliar la plantilla de docentes públicos en 250 profesores más. Se ha olvidado que en los centros concertados también se imparte 6º de Primaria (también se le olvidó hace seis años cuando se repartieron los primeros ordenadores y lo tuvimos que denunciar). Y también se ha olvidado, intencionadamente creemos, que la plantilla en los centros concertados está disminuyendo por la supresión injustificada de unidades concertadas que conllevan despidos de docentes, y que están siendo paralizadas por los tribunales aplicando medidas cautelares ante los contenciosos judiciales puestos por los titulares de los colegios o pagados por los propios trabajadores . También la puesta en marcha de la nueva FPBásica está creando despidos en los centros concertados, cosa que no ha ocurrido en los centros públicos al mantener todos los PCPI vigentes. Y la pregunta del millón es ¿ por qué esta discriminación e incumplimiento de la legalidad? La respuesta se la exigimos al Consejero Sr. Luciano Alonso.

**La PLATAFORMA POR LA HOMOLOGACIÓN EN ANDALUCÍA**, sindicato con representación legal en muchos colegios concertados y mayoritario en algunas provincias lleva años denunciando este proceder de la Consejería y luchando por la igualdad de derechos y deberes de los colegios públicos y concertados andaluces. Es lo que nosotros llamamos "Homologación por derecho y dignidad", y lo seguiremos reivindicando porque tenemos la razón de la LEY y el apoyo de muchos trabajadores docentes y no docentes de los colegios concertados que ven como cada curso que comienza pierden derechos conquistados, empeoran sus condiciones de trabajo y se separan cada vez más de las ventajas salariales, horarias, y sociales de sus compañeros y compañeras de los centros públicos. No todo es responsabilidad de la Consejería, también nuestras Patronales ponen su granito de arena firmando convenios regresivos, dificultando negociaciones y acuerdos o exigiendo a sus trabajadores más de lo necesario. Por todo ello, la PLATAFORMA, ha decidido dirigirse al resto de organizaciones sindicales del sector para intentar acciones unitarias y conjuntas que paralicen esta injusta discriminación y pérdida de derechos salariales y laborales y dignifiquen la labor de los profesionales de la enseñanza, **¿ qué es lo mejor de nuestro sistema educativo!.**

Plataforma por la HOMOLOGACIÓN en Andalucía

Web: [www.phandalucia.es](http://www.phandalucia.es) E-mail : [plataformahomologacion@yahoo.es](mailto:plataformahomologacion@yahoo.es)  
[PHANDALUCIA@YAHOO.ES](mailto:PHANDALUCIA@YAHOO.ES)